



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO CELEBRADA ELDÍA 26 DE JUNIO DE 2020

A las 12:00 horas del viernes 26 de octubre de 2020, en segunda convocatoria, por vía telemática, según se contempla en la disposición adicional cuarta del *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y a tenor de la *Resolución de 15 de mayo de 2020, del rector de la Universidad de Oviedo por la que se establecen medidas preventivas y organizativas para la reincorporación progresiva a la actividad presencial*, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras que constan a continuación:

Dña. M.^a Raquel Alonso Álvarez, Dña. Camino Álvarez Castro, Dña. M.^a José Álvarez Faedo, Dña. M.^a Olga Álvarez Huerta, Dña. M.^a Esther Álvarez López, Dña. Eva Álvarez Martino, D. Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez, Dña. Emma Álvarez Prendes, Dña. M.^a del Rosario Álvarez Rubio, D. David Alvargonzález Rodríguez, D. Ramón de Andrés Díaz,

D. Juan Carlos Aparicio Vega, Dña. Flor María Bango de la Campa, D. Cipriano Barrio Alonso, D. Salvador Beato Bergua, Dña. María Soledad Beltrán Suárez, Dña. Margarita Blanco Hölscher, D. Roger Bosch Bastardes, D. Juan Carlos Busto Cortina, D. Miguel Calleja Puerta, Dña. Isabel Carrera Suárez, Dña. Nuria Casero Diego, Dña. Rosa M.^a Cid López, Dña. M.^a Encina Cortizo Rodríguez, Dña. M.^a Magdalena Cueto Pérez, Dña. Marta Cureses de la Vega, Dña. M.^a del Mar Díaz González, Dña. M.^a Luisa Díez Arroyo, Dña. M.^a Luisa Donaire Fernández, Dña. Emilia M.^a Durán Almarza, Dña. Carmen Escobedo de Tapia, D. Félix Fernández de Castro López-Patiño, D. Antonio Fernández Fernández, Dña. Ana María Fernández García, D. Felipe Fernández García, Dña. Taresa Fernández Lorences, Dña. Margarita Fernández Mier, Dña. Marta Fernández Morales, Dña. Carolina Fernández Rodríguez, D. Toribio Fuente Cornejo, Dña. M.^a Pilar García Cuetos, Dña. Aurora García Fernández, Dña. M.^a Serafina García García, D. Juan José García González, D. Alfonso García Leal, D. Francisco Javier García Rodríguez, Dña. Gabriela García Teruel, D. Daniel Ángel García Velasco, D. José Antonio Gómez Rodríguez, Dña. Luz Mar González Arias, Dña. Estela González de Sande, Dña. Mercedes González de Sande, Dña. Carmen González del Tejo, D. Manuel González Suárez, D. José Ignacio Grana Fernández, Dña. Benilde Graña López, D. José Avelino Gutiérrez González, Dña. Yayoi Kawamura Kawamura, D. Ulpiano Lada Ferreras, Dña. Ana Cristina Lahuerta Martínez, D. Luis Alfonso Llera Fueyo, D. José Antonio López Cerezo, D. Vidal de la Madrid Álvarez, D. Francisco Martín Miguel, Dña. Beatriz



Martínez del Fresno, D. Juan Ángel Martínez García, Dña. M.^a Hortensia Martínez García, D. Emilio Martínez Mata, D. Manuel Maurín Álvarez, D. Enrique Mayor de la Iglesia, D. Ángel Medina Álvarez, Dña. Rosa M.^a Medina Granda, D. Armando Menéndez Viso, Dña. Alejandra Moreno Álvarez, Dña. M.^a del Carmen Muñiz Cachón,

D. Antonio Niembro Prieto, D. Juan María Núñez González, D. Rafael Ángel Núñez Ramos, D. Julio Raúl Ogas Jofre, Dña. Ana Isabel Ojea López, Dña. Beatriz Peralta García, Dña. Irene Pérez Fernández, D. Rodrigo Pérez Lorido, Dña. M.^a Dolores Rajoy Feijoo, D. Jorge Rodríguez Marqueze, Dña. Lucía Rodríguez-Noriega Guillén, Dña. Carmen Rodríguez Pérez, Dña. M.^a del Camino Rodríguez Vela, Dña. Isabel Ruiz de la Peña González, Dña. Raquel Sáenz Pascual, Dña. María Sanhuesa Fonseca, Dña. Lioba Simon Schuhmacher, D. Ramón Sobrino Sánchez, Dña. Catherine de Souza Ros, D. Enrique del Teso Martín, Dña. Natalia Tielve García, D. Sergio Tomé Fernández, D. Roberto Antonio Valdeón García, D. Julio Rubén Valdés Miyares, D. Luis Manuel Valdés Villanueva, D. Julio Viejo Fernández, D. Eduardo Viñuela Suárez y yo, el infrascrito secretario.

Han excusado su asistencia: Dña. M.^a del Carmen Alfonso García, Dña. M.^a Soledad Álvarez Martínez, D. Álvaro Arias Cabal, Dña. M.^a del Carmen Bermejo Lorenzo, Dña. Ana M.^a Cano González, D. Agustín Coletes Blanco, D. Fernando Manzano Ledesma, D. Marco de la Rasilla Vives, D. Eduardo San José Vázquez, Dña. M.^a Socorro Suárez Lafuente, D. Pedro Manuel Suárez Martínez y D. Jesús Francisco Vázquez Molina.

No asiste a la reunión Dña. María Álvarez Fernández al no haber sido convocada a la misma cuando le correspondía, al ser desde el presente curso 2019-20 profesora con vinculación permanente a la Universidad con docencia en el Centro.

Así congregados, una vez alcanzado el quórum requerido, se procede a tratar los asuntos que figuran en el orden que se recoge a continuación:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 2019/06/18, que se adjunta.

2.º Informe del Sr. Decano.

3.º Aprobación del Plan de Organización Docente del Curso 2020/21, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://fyl.uniovi.es/infoacademica>

4.º Adscripción de los másteres universitarios en Historia y Análisis Sociocultural, Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Recursos Territoriales y Estrategias de



Ordenación y Español como Lengua Extranjera a la Facultad de Filosofía y Letras.

1.º Propuesta de aprobación del título de Máster Universitario en Lengua y Lingüística Inglesas por la Universidad de Oviedo, cuya memoria se adjunta.

2.º Ruegos y preguntas.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 2019/06/18.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de junio de 2019.

2.º Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano y empieza trasladando sus mejores deseos de salud y ánimo, así como las condolencias en el caso de que a lo largo de estos meses alguno de los asistentes hubiese perdido a un ser querido, si bien sabe que el virus ha tenido incidencia en el entorno próximo de algunos miembros de esta Junta. Añade que no pudo celebrarse Junta de Facultad en el mes de febrero, a inicios del segundo semestre del curso 2019/20, y que, dadas las circunstancias de marzo a hoy, esta no ha podido acontecer hasta la fecha.

Aprovecha la ocasión para dar la bienvenida a los nuevos miembros del equipo directivo del centro, así como para agradecer los servicios a aquellos que han asumido estas responsabilidades hasta la fecha y que por voluntad propia han decidido no proseguir. La profesora Dña. Beatriz Martínez del Fresno, del Departamento de Historia del Arte y Musicología es la nueva Vicedecana de Calidad, Nuevas Titulaciones e Investigación en sustitución de la Dra. Dña. Mercedes González de Sande; Dña. Gabriela García Teruel, profesora del Área de Inglés del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, es la nueva responsable del Vicedecanato de Postgrado y Trabajos de Fin de Estudios, asumiendo entre sus competencias los trabajos de fin de estudios anteriormente confiados al Vicedecanato de Estudiantes y Actividades Culturales, en manos de la Dra. Dña. Alejandra Moreno Álvarez; el profesor D. Salvador Beato Bergua, del Área de Análisis Regional del Departamento de Geografía, es el titular del Vicedecanato de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa, hasta entonces asumido por la Dra. Dña. Estela González de Sande; y D. Guillermo Fernández Ortiz, profesor del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas del Departamento de Historia, se responsabiliza de la Secretaría Académica, que hasta la fecha había ocupado el Dr. D. Juan Carlos Aparicio Vega, profesor del Departamento de Historia del Arte y Musicología, que pasa a hacerse cargo del Vicedecanato



de Estudiantes, Actividades Culturales y Comunicación.

Da cuenta de que continúan la Dra. Dña. Eva Álvarez Martino, profesora del Departamento de Filosofía, al frente del Vicedecanato de Relaciones Internacionales y de la Coordinación Internacional, el Dr. D. Juan José García González, profesor del Departamento de Filología Clásica y Románica, al frente del Vicedecanato de Ordenación Académica y quien les habla, D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Agradece el trabajo a los profesores que se jubilan a fecha de 31 de agosto: D. Fausto Díaz Padilla y Dña. Ana María Cano González, del Departamento de Filología Clásica y Románica, y a D. José Luis García Martín, del Departamento de Filología Española; también al Personal de Administración y Servicios adscrito al Campus, Jesús Laviana Zapico, secretario del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, jubilado desde el pasado 30 de abril, y Celestina Rodríguez Álvarez, miembro de los Servicios Administrativos de la Facultad desde el 15 de junio último.

Felicita así mismo al nuevo director del Departamento de Filología Clásica y Románica, D. Toribio Fuente Cornejo, y da la bienvenida a Dña. Nuria Ortega Asensio y a Dña. Mercedes Lubián Rodríguez, que se han incorporado en el mes de enero a los Servicios Administrativos del Campus.

A continuación, realiza un repaso a los hechos cronológicos acontecidos desde la última Junta de Facultad:

En primer lugar, hace referencia al Acto de Fin de Carrera de la Facultad (sábado, 22 de junio, 18:00h, Sala Principal del Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad Oviedo), presidido por el Sr. Rector y con la participación de los graduados y graduadas de la promoción 2015/19. Intervinieron en él, además del Sr. Decano, Dña. Irene Bárcena Carbajales, graduada en Lengua Española y sus Literaturas, y Dña. Mónica Fernández García, graduada en Historia, en representación del estudiantado, además de la profesora Dña. María Soledad Álvarez Martínez, que lo hizo en nombre del profesorado, y de la directora de Recursos Humanos de Dupont España, Dña. Ana Bescós Menéndez de la Granda. Cerró el acto una actuación musical a cargo del Cuarteto de Trombones del CONSMUPA, BoomBones.

La semana del 8 al 12 de julio se celebró la III edición del Campus de Verano de Humanidades, que contó con la participación de 41 estudiantes de bachillerato y enseñanza secundaria obligatoria de distintos institutos públicos y colegios concertados de Asturias. Un nuevo éxito, tanto por el número de participantes –diez más que en la edición anterior– como por el interés de estos en los distintos talleres y clases que se llevaron a cabo a lo largo de esos días, como lo atestigua la encuesta realizada a los participantes al término de la experiencia. Agradece –continúa– la ayuda del profesorado que intervino en el mismo y la



colaboración del Vicerrectorado de Investigación, pero, singularmente, de la dirección de Área de Difusión y Promoción de la Investigación. Además, desea que conste en acta su felicitación a sus directores, la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales, Dña. Eva Álvarez Martino, y el por entonces Sr. Secretario Académico del Centro, D. Juan Carlos Aparicio Vega, por la excelente gestión realizada al efecto.

La Jornada de Bienvenida para Alumnado de Nuevo Ingreso correspondiente al presente curso se llevó a cabo el pasado 11 de septiembre, de 10:00 a 14:00h en el Salón de Actos de la Biblioteca de Humanidades), un día después de la inauguración oficial del Curso. Detalla cómo se habló, entre otros temas, y como viene siendo habitual, de las titulaciones de grado adscritas a la Facultad; de la importancia de Internet en la vida del estudiante: de las webs, de la biblioteca, del Campus Virtual, de SIES y de la Encuesta General de Enseñanza; de los programas de movilidad del Centro; de las actividades y salidas profesionales de las titulaciones adscritas a este; de la participación de los estudiantes en la vida académica de la Facultad y del Plan de Acción Tutorial para alumnado de primer curso; además de efectuar con los asistentes una visita guiada a la Biblioteca de Humanidades. A todos se les entregó la Guía editada al efecto, junto con otros materiales. El número de participantes en la Jornada fue altísimo. Debemos agradecer –termina– a la entonces Sra. Vicedecana de Estudiantes y Actividades Culturales, Dña. Alejandra Moreno Álvarez, su implicación en la organización de la Jornada.

A continuación, detalla cómo el 27 de septiembre tuvo una reunión con el Sr. Director de Área de Informática de Centros y Departamentos para organizar todo lo relativo a la gestión de las cinco becas de las que, finalmente, se ha dispuesto en el presente curso académico, conforme a la convocatoria de becas-colaboración para los servicios informáticos, según resolución de la Vicerrectora de Estudiantes de fecha 15 de mayo de 2019. A la reunión, y además de los estudiantes, asistieron el Jefe de la Administración del Campus y la responsable de los servicios administrativos de la Facultad de Psicología.

El 3 de octubre se reunió la Comisión de Docencia del Centro para, entre otros asuntos, aprobar la propuesta de Premios Fin de Grado de la Universidad de Oviedo correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2018/19. Fueron entregados en la celebración de Santa Catalina, el 25 de noviembre, siendo para Dña. Natalia Méndez Suárez (Grado en Estudios Clásicos y Románicos); Dña. Andrea Fernández Canals (Grado en Estudios Ingleses); Dña. Celia Martínez González (Grado en Filosofía); D. Manuel Marqués López (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio); D. Fernando Somohano Real (Grado en Historia); Dña. Elena Díaz Martínez (Grado en Historia del Arte); Dña. Rosalía Castro Pérez (Grado en Historia y Ciencias de la Música); Dña. Irene Bárcena Carbajales (Grado en Lengua Española y sus Literaturas); y D. Erik Garabaya Casado (Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas).



Así mismo informa que el número de estudiantes matriculados en primer curso y en la totalidad de cada título, es el siguiente: Grado en Filosofía, 48 y 168 alumnos respectivamente; Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, 19 y 80 alumnos; Grado en Historia, 87 y 317 alumnos; Grado en Historia del Arte, 58 y 190 alumnos; Grado en Historia y Ciencias de la Música, 30 y 119 alumnos; Grado en Estudios Clásicos y Románicos, 14 y 40 alumnos; Grado en Lengua Española y sus Literaturas, 54 y 249 alumnos; Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, 69 y 332 alumnos; y Grado en Estudios Ingleses, 104 y 415 alumnos respectivamente. Y por lo que respecta a los másteres adscritos al centro los datos que facilita son los siguiente; el de Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión tiene 19 estudiantes; y el de Patrimonio Musical, 4 y 14 respectivamente. El n.º total de alumnos en el Campus es de 1943.

El 10 de octubre tuvo lugar en el Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad un Homenaje al profesor D. José Luis Caramés Lage, jubilado de sus obligaciones docentes en el viejo Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa y fallecido el 14 de junio. Le acompañaron en el acto el Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, D. Francisco José Borge López y la Sra. Directora del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, Dña. María Luisa Donaire Fernández.

La Semana Cultural de la Facultad, que se celebró del 4 al 8 de noviembre, llevó por título «30.100. Derribando Muros. Muro de Berlín. Bauhaus». Con ella, Filosofía y Letras se sumaba a ambas celebraciones dedicándoles el contenido de la Semana: Un homenaje al espíritu de dos de los hechos más singulares de un tiempo cuya repercusión llega a nuestros días. Conciertos, mesas redondas, proyecciones de películas, talleres y exposiciones estructuraron dicha celebración.

El 19 de noviembre –prosigue– se convocaron las elecciones al Decanato de la Facultad. Como solo se presentó una candidatura se suspendió el proceso electoral tras la proclamación definitiva y, por resolución del Rectorado de fecha 13 de diciembre de 2019, se recibió el nuevo nombramiento.

El viernes, 29 de noviembre se celebró el acto de homenaje al profesor D. Narciso Santos Yanguas, con la presentación del libro *Hispania et Roma. Estudios en homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas*, en el Paraninfo de la Universidad. Además del Sr. Vicerrector y del homenajeado, participaron en el acto el Sr. Secretario Académico de la Facultad, entonces D. Juan Carlos Aparicio; el Sr. Director del departamento de Historia,

D. Miguel Calleja Puerta; el coeditor del libro D. José Ignacio San Vicente; y D. Santiago Montero, catedrático de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid.

Además, los días, 4, 5 y 6 de febrero del presente año se llevaron a cabo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Oviedo las Jornadas de Orientación Universitaria. Dirigidas a estudiantes de bachillerato y de 4.º de la ESO, nuestra Facultad contó, como siempre, con un



stand por el que pasaron cientos de jóvenes interesados en los estudios que aquí se imparten, siéndolo con detalle tanto en dicho puesto como en las tres mesas redondas organizadas al efecto.

El último de los actos celebrados en El Milán antes del cierre del Campus por haberse detectado un caso de coronavirus entre el estudiantado, fue la primera de las sesiones de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tuvo lugar el martes, 10 de marzo, a las 10:00h, a las 12:30h y a las 17:00h, con un total de 217 estudiantes.

En fin, las condiciones derivadas de la normativa impuesta por las autoridades sanitarias, con el confinamiento y el cese de la actividad académica presencial en toda la Universidad, son bien conocidas por todos y no es preciso pormenorizar detalles. Añade que, obviamente, hubieron de suspenderse numerosas actividades que ya estaban programadas, como la celebración del Día del Libro, la Semana Cultural, la celebración del IV Campus de Verano de Humanidades o el Acto de Fin de Curso, actos que se han trasladado para el primer semestre del próximo curso por si pudieran llevarse a cabo en algún momento de este, que esperemos que sí.

Por otro lado, informa que ha remitido puntualmente al Vicerrectorado de Organización Académica los Informes de Seguimiento de la Actividad Académica que solicitó a los decanos y directores de centro hasta el final de las clases. Fueron seis en total, que incluían aspectos relacionados con las asignaturas impartidas durante el segundo semestre y el porcentaje de respuesta; sus grados; cursos; coordinadores; equipos docentes; descripción de la enseñanza *online*; incidencias relacionadas con el uso de este tipo de docencia; participación del alumnado; cambios previstos en la programación y en los sistemas de evaluación de la asignatura; etc. Aprovecha la ocasión para agradecer al profesorado que ha tenido docencia en este tiempo, su participación –y su paciencia– en la cumplimentación de la encuesta creada al efecto para la confección de los mencionados informes. Dicha encuesta fue realizada por el Decanato de la Facultad y ejecutada por el Centro de Innovación Docente (C1NND) de la Universidad. Arrojó unos porcentajes ubicados entre el 90 y el 100% por lo que respecta a la adaptación de nuestra actividad académica a sistemas de docencia *online*, adaptación que, llevada a cabo en una Universidad no preparada para ello, refleja el enorme esfuerzo realizado en este sentido tanto por el profesorado como por el alumnado.

Además, quiere señalar, en otro orden de cosas, que la Comisión de Gobierno del centro se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del curso, una vez la de Docencia y dos la de Calidad. También fueron convocadas otras, como la Técnica de Reconocimiento de Créditos para resolver asuntos de su competencia; y añade que como decano de la Facultad asistió a casi todas las reuniones de las comisiones de las que forma parte como tal, entre las que le gustaría destacar la del Comité de Calidad del pasado 12 de marzo, porque en ella se aprobó una modificación de los ítems de la Encuesta General de la Enseñanza (EGE), entre otras



cuestiones, y, por supuesto, las del Consejo de Gobierno de la Universidad, entre cuyos acuerdos quiere destacar la aprobación del nuevo reglamento del TFG, que se llevó a cabo el pasado 5 de marzo y en cuya elaboración la Facultad tuvo un papel muy importante; y, por supuesto, los acuerdos relacionados con la adopción de medidas para la adaptación de la actividad docente universitaria en el presente curso a la crisis sanitaria derivada de la Covid-19. La modificación del calendario académico y la creación de dos extensiones para la celebración de exámenes presenciales en las convocatorias de mayo y junio y de junio y julio fueron algunos de los más importantes.

Concluye este informe haciéndose eco de los diversos actos, jornadas, encuentros, simposios, conferencias, etc., etc., a los que acudió en representación de la Facultad antes del cierre de sus instalaciones; dando cuenta de la ejecución del presupuesto de 2019 del centro, que se halla a disposición de todos en el apartado «Transparencia» de la web de la Facultad; y notificando que en estos momentos se está realizando el informe que solicitó el Rectorado para la realización de los exámenes presenciales correspondientes a la segunda de las extensiones antes comentadas, y otro más en torno a la posible presencialidad de la docencia en el centro de cara al próximo curso, siempre y cuando se cumplan las actuales condiciones de distancia mínima de seguridad exigida para la docencia presencial (que, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio, ha de garantizar que el número de estudiantes en la instalación no supere la capacidad de la misma, teniendo en cuenta la separación de 1,5 metros entre los ocupantes, es decir unos 2,5 metros cuadrados por estudiante aproximadamente).

En fin, termina agradeciendo al equipo que le acompaña en el gobierno del centro su trabajo y de manera muy especial el desarrollado por el personal de administración y servicios del Campus, que viene dedicando muchas horas y mucho esfuerzo para que las cosas salgan adelante en condiciones muy adversas.

A continuación –añade–, los miembros del equipo decanal comentarán brevemente las principales actuaciones de su negociado.

A continuación, toma la palabra la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales que quiere comenzar su relación informando de la aprobación de un Nuevo Reglamento de Movilidad de Estudiantes Internacionales el 20 de diciembre de 2019 (*Acuerdo de 20 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de la Universidad de Oviedo para la Movilidad Internacional de Estudiantes*). En este nuevo Reglamento han variado algunas cosas, entre ellas, la



composición de las Comisiones Internacionales. Conforme a este se habrá de proceder a una renovación de los miembros de la Comisión Internacional para el próximo curso académico.

Seguidamente, expone que, por fin, el 12 de octubre de 2019, tras una larga espera, fue recibido por parte del Vicerrectorado la renovación del convenio de doble titulación con la Universidad de Bochum, firmada por ambas partes.

Así mismo, se ha recabado información de las movilidades entrantes y salientes en la Facultad de Filosofía y Letras en el presente curso académico. Los datos son los que se señalan a continuación.

Nuestra Facultad – continúa–, que ha tenido un total de 233 alumnos entrantes (36 de convenio, 176 erasmus y 21 SICUE), sigue siendo con gran diferencia el centro que más estudiantes recibe de toda la Universidad de Oviedo. Le siguen, aunque a mucha distancia, la Facultad de Economía y Empresa (114), la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón (114), la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (112), la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales «Jovellanos» (62), la Facultad de Psicología (51), la Facultad de Derecho (37), el CIP (32), la Facultad de Formación del Profesorado y Educación (30), la Escuela de Ingeniería Informática (16), la Facultad de Química (15), la Escuela Politécnica de Mieres (14), la Facultad de Biología (11), la Facultad de Ciencias (6), la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo (6), la Facultad de Geología (5), la Facultad de Turismo de Oviedo (5), la Facultad Padre Ossó (5), la Facultad de Enfermería de Gijón (3) y la Escuela Superior de Marina Civil (2).

Con relación a los alumnos salientes, en nuestro centro son 160 los que han cursado estudios en otros centros fuera de la Universidad de Oviedo (10 alumnos de convenio, 122 Erasmus, y 28 SICUE). Nuestro centro se encuentra en esta ocasión en segundo lugar, detrás de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón (215). Le siguen la Facultad de Economía y Empresa (104), la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (86), la Facultad de Formación del Profesorado y Educación (85), la Facultad de Comercio, turismo y Ciencias Sociales «Jovellanos» (68), la Facultad de Derecho (45), la Facultad de Biología (43), la Facultad de Ciencias (38), la Facultad de Psicología (38), el CIP (32), la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales (25), la Escuela de Ingeniería Informática (22), la Escuela Politécnica de Mieres (17), la Facultad de Química (15), la Facultad Padre Ossó (10), la Escuela Superior de la Marina Civil (7), la Facultad de Geología (4) y la Facultad de Enfermería de Gijón (4).

Además, a lo largo de este curso académico se han llevado a cabo varias reuniones informativas sobre las movilidades. Dos reuniones para informar al alumnado sobre las convocatorias de movilidades internacionales tuvieron lugar los días 24 de septiembre de 2019 y 30 de enero de 2020. Así mismo, una tercera, en esta ocasión para informar de la convocatoria de movilidad nacional SICUE, se celebró el 27 de febrero.



Dada la situación de alarma, se activó en el campus virtual de la Universidad un espacio titulado «Movilidad FYL» (Facultad de Filosofía y Letras) para todo el alumnado del centro. Este espacio está gestionado por la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Coordinadora Internacional y Coordinadora SICUE de la Facultad. En él se ha incluido información relativa a las movilidades nacionales e internacionales y también se han creado varios foros de consulta para los estudiantes. Ante la imposibilidad de continuar realizando reuniones de forma presencial, se han colgado en el campus virtual vídeos informativos sobre las movilidades Erasmus, de Convenio y SICUE. Dadas las circunstancias, en estos vídeos se ha incluido información importante sobre los pasos a seguir para todo el alumnado de movilidad.

En relación con la convocatoria Erasmus+ para el próximo curso académico, el 5 de septiembre, se publicó la *Resolución por la que se convocan ayudas de movilidad internacional destinadas a cursar estudios de grado, máster universitario o de doctorado, durante el curso académico 2020/2021, en instituciones con las que existan acuerdos bilaterales Erasmus+ KA103*. En esta convocatoria ya se incluía, como novedad, en su apartado decimonoveno, el sistema de aceptaciones y renunciaciones que ya habíamos denunciado en el pasado y que consideramos que sigue siendo injusto para los estudiantes, como ya se explicó en la Junta anterior.

Por otro lado, a lo largo del mes de octubre de 2019 se convocaron las pruebas de idioma de la Casa de las Lenguas. En estas pruebas de idioma se encontraba ausente el examen de «griego moderno» por lo que los destinos que pedían este idioma para la movilidad se quedaban sin prueba, cuestión que pusimos en conocimiento de la Directorate Área.

Además –prosigue–, el Centro fue recibiendo distintas instrucciones consecutivas en relación con la propuesta de movilidades Erasmus+ para el próximo curso académico. En orden diacrónico:

Instrucción 1. Recibida el 19 de diciembre de 2019 a las 13:04h (último día lectivo), en la que se enviaban los listados de méritos y donde se señalaba que el último día para enviar la formulación de propuestas era el 28 de enero de 2020. A esta fecha, la lista de destinos definitiva no estaba publicada por lo que no se podían formular propuestas.

Instrucción 2. Recibida el 10 de enero de 2020. En ella se corregían errores en el listado de méritos.

Instrucción 3. Recibida el 15 de enero de 2020. En ella se advertían problemas surgidos con el listado de destinos vigentes debido al retraso en la renovación de acuerdos bilaterales, con previsión de que el 22 de enero se pudiese realizar el volcado de los

«Acuerdos vigentes» para que estuviesen los destinos disponibles para poder realizar la adjudicación.



Instrucción 4. Recibida el 28 de enero de 2020 y en la que se nos comunicaba que ya estaban disponibles los destinos definitivos.

El 30 de enero el Centro ya pudo abrir la «Solicitud» de destinos Erasmus poniendo un plazo límite hasta el 5 de febrero. Sin embargo, en mitad del proceso la página web del centro no se hallaba operativa para la solicitud, como la de otros centros de la Universidad de Oviedo. No fue responsabilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, sino del Servicio de Informática de la Universidad. Se tuvo que ampliar el plazo límite para solicitud de destinos hasta el 10 de febrero (*En este intervalo varios acuerdos se encontraban en estado de renovación y pudieron ser incluidos en la selección de destinos por petición de los profesores responsables*).

Finalizado dicho proceso, en nuestro centro se recibieron 153 solicitudes, frente a las 181 del año pasado. Uno de los motivos quizá hayan sido las renovaciones de acuerdos que no se han llevado a cabo.

Añade que desde el Decanato se seguirá insistiendo, como siempre, en la petición de que se publiquen los destinos disponibles y actualizados para que los alumnos los conozcan antes de que se celebren las pruebas de idiomas y no para que no haya tantos retrasos en el proceso de adjudicación.

La Comisión Internacional de nuestra Facultad, el día la Comisión Internacional aprobó, con fecha de 19 de febrero de 2020, la adjudicación provisional de destinos Erasmus para el curso académico, adjudicación que se remitió al Vicerrectorado ese mismo día.

Continúa exponiendo cómo el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional publicó oficialmente las adjudicaciones provisionales de destinos Erasmus que les enviaron los centros un mes después, el 31 de marzo de 2020 y que dejó abierto el plazo de alegaciones *sine die* porque la declaración del estado de alarma el pasado mes de marzo obligó a interrumpir el procedimiento de las convocatorias de ayudas a la movilidad internacional de cara al curso 2020-2021. Sin embargo, con base en estas circunstancias excepcionales, el Sr. Rector dio continuidad a los procedimientos de gestión de estas convocatorias mediante la *Resolución del rector de 28 de abril de 2020, por la que se mantenía la ejecución de los procedimientos de gestión de estas convocatorias de movilidad internacional del curso 2020/21, suspendidas por el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19, estableciendo su continuidad*.

Se inició entonces un plazo de 10 días para la recepción de alegaciones por parte de los estudiantes: desde el 30 de abril, hasta el 14 de mayo de 2020. Posteriormente, se abrió un plazo de aceptaciones y renunciaciones que finalizó el 12 de junio. Como resultado final, señala que 105 estudiantes de nuestro centro han aceptado su destino para realizar una movilidad Erasmus.



Por otro lado, en relación con las movilidades de Convenio, expone cómo el 20 de marzo ya se habían publicado las adjudicaciones definitivas y, al igual que con el Erasmus, la declaración del estado de alarma el pasado mes de marzo obligó a interrumpir el procedimiento. Tras la Resolución del rector de 28 de abril de 2020, se volvió a abrir el plazo de aceptaciones y renunciaciones hasta el 14 de mayo. Como resultado final, 16 estudiantes de nuestro centro han aceptado su destino para realizar una movilidad de Convenio.

Con respecto a las movilidades SICUE, desde el Decanato se han ampliado plazas de movilidad con las Palmas de Gran Canaria (para Lenguas Modernas y sus Literaturas y para Lengua Española y sus Literaturas); con la universidad de Murcia (para Lenguas Modernas y sus Literaturas) y con la Universidad de Salamanca (para Lengua Española y sus Literaturas).

Se abrió –continúa– el plazo de solicitudes para estas movilidades desde el 13 de febrero hasta el 13 de marzo 2020. La declaración del estado de alarma también obligó a interrumpir el procedimiento de las convocatorias para la movilidad nacional. Finalmente, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos el 3 de junio, dejando un plazo para reclamaciones hasta el 17 y otro para la aceptación o renuncia a plaza, que se encuentra abierto hasta el 30 de junio.

Este año ha habido también un gran número de solicitudes por parte de nuestros estudiantes: 54 han solicitado esta movilidad. Actualmente se está esperando información de la Unidad de Proyección Social del Vicerrectorado de Estudiantes con la comunicación definitiva de cuántos alumnos han aceptado su destino.

Por último, considera importante informar sobre la situación de nuestros alumnos en relación con sus movilidades ante la COVID-19.

Tanto en movilidades nacionales como internacionales, casi todos los casos en los que los alumnos salientes han contactado con el Decanato desde el comienzo del estado de alarma han sido de consulta, de dudas, donde se nos pedían consejos sobre qué hacer; correos y llamadas en los que señalaban que estaban pensando en volver y donde expresaban su intranquilidad y preocupación. La mayoría del alumnado que ha contactado con nosotros ha regresado a España, pero ha continuado la docencia *online* en su universidad de destino siempre que se le ha ofrecido esta posibilidad.

En cuanto a los alumnos entrantes la tendencia habitual ha sido la de finalización de estancia en la Universidad de Oviedo y continuación de la docencia de forma no presencial.

Actualmente son muchas las universidades que se han puesto en contacto con nuestra Universidad para realizar cambios en sus movilidades por la COVID-19. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Internacional tiene en la intranet un documento que es actualizado cada vez que llega alguna comunicación por parte de las universidades socias:



bien ofreciendo un sistema mixto de enseñanza online y presencial, bien ofreciendo solo una enseñanza online, o bien cancelando las movilidades para el primer semestre solicitando su traslado al segundo.

Ya para terminar añade que en la actualidad son numerosos los estudiantes que ya están cumplimentando sus contratos de estudios para el próximo curso y se les está asesorando en esta tarea desde el Decanato y desde la Unidad de Movilidad. Le resta solamente expresar su agradecimiento al servicio de Administración del Campus, concretamente a la Unidad de Movilidad, por todo su apoyo.

El Vicedecano de Ordenación Académica expone cómo la tarea más importante de su área de competencia es la organización del Plan de Organización Docente de las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad, añadiendo que de este aspecto concreto –del Plan para el próximo curso– realizará las consideraciones *in extenso* en el punto siguiente del orden del día. Pero, antes de pormenorizar este cometido, que se hará llegado el momento, deja constancia de otros dos desempeños en los que se ha trabajado en los últimos tiempos.

Primeramente –explica– se procedió al diseño de una nueva asignación de los espacios del Campus para las actividades docentes del segundo semestre del curso. El objetivo de los cambios introducidos fue doble: la optimización del uso de las aulas y la eliminación de los desplazamientos de los estudiantes de un determinado curso de una titulación entre varios edificios del Campus. En algunos grados estos cambios se han notado menos, por ejemplo, en Filosofía y en Geografía y Ordenación del Territorio, que siguen ocupando sus espacios tradicionales. Para el resto de los grados, después de algún intento fallido, se alcanzó el planteamiento de partida. Así, en cada uno de los grados de Historia (1.º, 2.º y 4.º en el Aulario, 3.º en el Edificio Departamental.), Historia y Ciencias de la Música (1.º en el Aulario, 2.º, 3.º y 4.º en Edificio Departamental) e Historia del Arte (1.º, 2.º y 3.º en el Aulario y 4.º en el Edificio Departamental) tres cursos se encuentran en un edificio y el cuarto en otro. Y, por lo que toca a los grados filológicos, todas las asignaturas de un curso, tanto de los *maiores* como de los *minores*, se imparten también en un mismo edificio, a saber, 1.º y 3.º en el Aulario y 2.º y 4.º en el Edificio Departamental.

El segundo asunto que detalla es el de la planificación del calendario de los exámenes presenciales de las convocatorias de mayo y junio en los periodos del 4 al 12 de junio y del 10 al 20 de julio, respectivamente, en el marco de las extensiones fijadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de 30 de abril de 2020. Para ello, los presupuestos de partida fueron: el número de exámenes que se había de programar para la convocatoria de mayo,



correspondientes a 39 asignaturas pertenecientes a 8 grados y a 7 menores; había un curso cuyos estudiantes necesitarían un mínimo de 7 días de exámenes, pues podrían presentarse hasta a 7 asignaturas de ese curso. También había que tener en cuenta que varios profesores habían solicitado presencialidad para dos o incluso 3 asignaturas.

Además, estaba ya programada en el calendario académico de nuestra Facultad toda una serie de actividades: (1) La convocatoria de exámenes de mayo: del 13 de mayo al 3 de junio; (2) la convocatoria de exámenes de junio: del 15 de junio al 3 de julio; (3) los exámenes de la EBAU: 30 de junio, 1 y 2 de julio y (3) las defensas de los TFGs: 3, 6 y 7 de julio, con dos días adicionales –8 y 9 de julio–.

Por tanto, teniendo esto en cuenta –continúa– pareció lo más razonable programar los exámenes de la extensión de mayo entre el 4 de junio, que era el día siguiente al final de la convocatoria de mayo y el 12 de junio, el anterior al comienzo de la convocatoria de junio, de manera que los exámenes presenciales no se entremezclaran con los no presenciales, lo que permitiría la mayor compatibilidad de fechas y horas tanto para el profesorado como para los estudiantes. Al comprobar que en esa franja de fechas había siete días hábiles, se consideró la mejor opción distribuir en esos siete días los exámenes.

Del mismo modo –concluye–, para la extensión de la convocatoria de junio se emplearon los siete mismos días hábiles, que empiezan el día siguiente al último de los adicionales de la defensa de los TFGs, en la misma idea de evitar colisiones entre los exámenes y el resto de los compromisos académicos, en este caso, sobre todo, de los profesores. Una vez que se ha recibido el permiso del Rectorado para la celebración de los exámenes presenciales de 47 asignaturas en la extensión de la convocatoria de junio, se está ultimando la organización de los espacios y del plan de viabilidad adaptado a la normativa vigente, que esperamos reciba los parabienes del Rectorado.

Acto seguido el Sr. Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa da cuenta de las actuaciones realizadas desde el pasado 18 de junio de 2018.

Primeramente, expone que el 26 de septiembre tuvo lugar una reunión informativa para el alumnado matriculado en la asignatura de prácticas externas, que en el curso 2019/2020 ha sido de 282 estudiantes.



| Grado | N.º de estudiantes |
|--|---------------------------|
| Filosofía (GFILOS01) | 22 |
| Historia (GHISTO01) | 43 |
| Historia del Arte (GHISAR01) | 29 |
| Geografía y Ordenación del Territorio (GGEORT01) | 7 |
| Lengua Española y sus Literaturas (GLEESL01) | 36 |
| Estudios Clásicos y Románicos (GESCLR01) | 4 |
| Lenguas Modernas y sus Literaturas (GLEMOL01) | 61 |
| Historia y Ciencias de la Música (GHISCM01) | 15 |
| Estudios Ingleses (GESTIN01) | 65 |

En ella –continúa–, como cada curso, se explicó el procedimiento de asignación de plazas de prácticas, las diferentes opciones para realizarlas y todo lo relacionado con la documentación y tramitación de estas. La reunión la llevaron a cabo Dña. Estela González de Sande, anterior Vicedecana de Prácticas Externas, y Dña. Socorro Méndez, personal del servicio de administración.

Más tarde, el 27 de septiembre, se abrió un plazo para la solicitud de prácticas en centros de enseñanza públicos (IES) hasta el 17 de octubre de 2019, plazas que acuerdan los propios estudiantes y cuyas características (plazos de solicitud, número de plazas, requisitos, etc.) se recogen en el documento «Procedimiento para la realización de prácticas externas en centros de enseñanza públicos (IES). 2019-2020», publicado en la página web del centro. Como este curso se convocaron 40 plazas y se recibieron 30 solicitudes, se pudo conceder plaza en un instituto a todo aquel estudiante que la solicitó.

Así mismo –prosigue–, durante el mes de septiembre y en los primeros días de octubre se resolvieron y gestionaron las plazas de prácticas de la Fundación EDP (Programa de becas EDP), prácticas remuneradas que este año incrementaron su número, de 2 a 3, resultado de la satisfacción de la empresa con nuestro estudiantado. Como estaban dirigidas a estudiantes de Lenguas Modernas, pero con un perfil preferente de «comunicación», para la asignación se tuvo en cuenta este requisito, ya que los estudiantes son destinados al departamento de comunicación de EDP.

Durante los meses de octubre y noviembre, el trabajo se centró en la renovación de las plazas de prácticas existentes, así como en la búsqueda de nuevos destinos para confeccionar



la convocatoria de la Facultad. Para ello la anterior vicedecana contactó con todas las empresas que tienen convenio de cooperación educativa suscrito y que colaboran con nuestra Facultad, así como con otras empresas que habían mostrado su interés en acoger a nuestros estudiantes.

Garantizada una plaza para cada estudiante matriculado en la asignatura, el día 4 de diciembre, se hizo público el elenco de destinos de prácticas por titulación. Abierto el plazo de solicitud hasta el 12 de diciembre, se recibieron 143 solicitudes. El 20 de diciembre se publicó el listado definitivo con la asignación de plazas de prácticas para los solicitantes.

Por otra parte, explica que este curso para mayor operatividad se decidió dejar fuera de la convocatoria a los estudiantes de los grados en Geografía y Ordenación del Territorio y Estudios Clásicos y Románicos. El motivo fue el número tan reducido de alumnos a los que la Facultad debía asignar plaza: 4 en el caso de Estudios Clásicos y Románicos y 5 en el de Geografía. A estos estudiantes se les convocó a una reunión previa a la publicación de la convocatoria y se les informó de los destinos disponibles para su Grado, para que expresaran sus preferencias. Una vez hecho esto, la anterior vicedecana contactó con las empresas elegidas para confirmar que iban a acoger a estudiantes y así no pedir a todas las empresas que ofertaran plazas que después quedarán sin cubrir, hecho que sucedió el curso pasado y que creó cierto malestar en algunos destinos de prácticas.

Posteriormente –prosigue informando–, durante el mes de enero se procedió a la formalización de las plazas asignadas en la convocatoria: generación de proyectos formativos, aviso a las empresas de los estudiantes seleccionados, aviso a tutores académicos e institucionales, etc. La anterior vicedecana se encargó de los problemas derivados de la asignación (renuncias de estudiantes, cambios de destino por cuestiones sobrevenidas, asignación de tutores académicos, etc.) y de la resolución de dudas de estudiantes.

Por lo que respecta al nombramiento de tutores académicos, tal y como consta en el *Procedimiento para la organización de la asignatura «Prácticas Externas»*, aprobado en comisión de gobierno de 31 de octubre de 2017, dado que hay muchos destinos de prácticas que ya tienen asignado tutor académico y que no se puede cambiar a no ser que este renuncie, se mantienen los del curso precedente. La solicitud para ser tutor académico se envía igualmente al profesorado de aquellos grados en los que hay destinos de prácticas nuevos (y por tanto no tienen tutor) o para las plazas de prácticas que buscan los propios estudiantes (plazas concertadas), que tampoco tienen tutor. Así pues, aunque un profesor se ofrezca a tutelar a 10 estudiantes, muchas veces no hay destinos suficientes que carezcan de tutor. Esto cambia cada curso académico y no podemos predecir el número de tutores que serán necesarios, ya que las plazas concertadas se pueden pactar en cualquier momento del curso. No obstante, buena parte del estudiantado que no participó en la convocatoria ordinaria fue solicitando la realización de las prácticas, algunas de ellas concertadas con nuevas empresas. En este sentido, el nuevo vicedecano, nombrado el 17 de enero de 2020 encargó durante las



semanas siguientes la tutela académica de las nuevas prácticas a los profesores y profesoras que lo habían solicitado. Además, en febrero y en los primeros días de marzo se procedió a estos menesteres (renuncias de estudiantes, cambios de destino por cuestiones sobrevenidas, asignación de tutores académicos, resolución de dudas de estudiantes, etc.) y a la búsqueda de nuevos destinos de empresa.

Además, expone que se prepararon dos actividades en el marco del Foro de Empleo de la Fundación Universidad de Oviedo, organizadas para el estudiantado de nuestra Facultad: dos talleres que se realizarían el 5 y el 11 de marzo («Prepárate para tus entrevistas de trabajo» y «¿Conoces tus derechos laborales?») pero que, finalmente, quedaron suspendidos por la expansión del COVID19.

Por último, procede a exponer la situación provocada por la pandemia y la posterior declaración del estado de alarma que hizo prever la cancelación de numerosas prácticas por el cierre de empresas e instituciones. Ante la posibilidad de que el alumnado, en su mayor parte de cuarto curso de grado, no pudiera terminar sus prácticas externas a tiempo para graduarse y para evitar en la medida de lo posible la incertidumbre que se cernió sobre toda la comunidad académica del centro, el Equipo Decanal realizó un estudio de la situación (analizando caso por caso y buscando soluciones individuales) y diseñó un procedimiento junto al servicio de administración (publicado y difundido el 13 de abril) para reubicar al alumnado de prácticas externas en destinos en los que poder finalizar las prácticas. Para esto se contó con la inestimable ayuda de los grupos de investigación de la Facultad, así como de otros de centros y universidades distintas (pero con personal vinculado a nuestro Centro). Igualmente, algunas empresas e instituciones ofrecieron su disponibilidad para acoger a estudiantes y realizar teletrabajo, ya estuvieran asignados a las mismas previamente o no. El resultado fue de 60 reasignaciones.

Para terminar, señala que las últimas semanas se ha encargado de solucionar dudas tanto del alumnado como del profesorado y a gestionar la documentación y las calificaciones de las prácticas junto al servicio de administración.

Por su parte, la Sra. Vicedecana de Calidad, Nuevas Titulaciones e Investigación, en cuanto a las actividades afrontadas en su negociado, detalla que, una vez finalizada la exposición sobre *La investigación en Artes y Humanidades*, se distribuyeron los carteles de proyectos y grupos de investigación entre los colegas que han querido conservarlos, y aprovecha la ocasión para recordar a quienes no los hayan recogido aún que podrán pasar a por ellos al comienzo del nuevo curso, en cuanto se reanuden las actividades presenciales.



Tras la última Junta de Facultad del curso 2018-19, en la que se aprobaron las guías docentes para el curso 2019-20, se procedió a la resolución de leves incidencias pendientes en un número muy reducido de guías, quedando, por tanto, revisadas y sin incidencias en su totalidad.

A comienzos de curso (finales de septiembre) se comenzó a recopilar la documentación oportuna para la realización de los informes de seguimiento del curso 2018-19, que se envió a los coordinadores de las diferentes titulaciones de nuestro centro, con el fin de que procedieran a su elaboración. Dichos informes de seguimiento de los grados presentaron tasas muy semejantes a las de los años anteriores, en su mayoría muy positivas, y únicamente cabe señalar que en el presente el formato se ha reducido y simplificado ligeramente para que sea más fácil su consultación.

En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el día 10 de febrero de 2020 estuvieron presentes tanto la vicedecana saliente, Dña. Mercedes González de Sande –a quien agradece el desempeño realizado durante el primer semestre–, como ella misma, y se aprobaron los informes de seguimiento del curso 2018-19, accesibles en la Web de la Unidad Técnica de Calidad

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/filoyletras>,

en la carpeta «Informes de Verificación Seguimiento y Acreditación». Además, en dicha reunión se debatió sobre la conveniencia de desarrollar un estudio sobre el abandono en las titulaciones de nuestra Facultad a la vista de las tasas bastante elevadas en algunas titulaciones –y superiores a la media de rama en el caso de Filosofía, Geografía y Ordenación del Territorio, Estudios Ingleses– así como sobre las bajas tasas de inserción laboral que figuran en los informes de seguimiento de varios grados.

Por lo que respecta a la Encuesta General de Enseñanza informa que su índice de respuesta para las asignaturas del primer semestre del curso 2019-20 fue, como viene sucediendo en años recientes, muy bajo, sobre todo en el Grado en Filosofía. También en el segundo semestre del curso 2019-20 el volumen de respuestas fue muy reducido (entre un 10% y un 22,3% de participación según el título). La cumplimentación de encuestas de satisfacción sobre los dos másteres adscritos a la Facultad se mantuvo en este curso entre el 18,5% y el 50,8%.

El día 13 de abril se envió un correo a la directora de Área de Calidad y Agenda 2030 sugiriendo la posibilidad de adaptar el modelo de encuesta a las circunstancias singulares del segundo semestre, en el que la docencia tuvo, como sabemos, dos períodos diferenciados, uno de carácter presencial y otro no presencial, pero, el modelo de encuesta no fue adaptado a la situación derivada de la pandemia.

Sobre el cómputo anual de encuestas del curso 2019-20 detalla que el porcentaje de



respuesta más bajo corresponde a los grados en Filosofía, Lengua Española, Estudios Ingleses, Historia, Estudios Clásicos y Románicos e Historia y Ciencias de la Música, así como al Máster en Patrimonio Musical (que oscilan entre un 10,4% y un 18,1% de participación), situándose en una franja intermedia los grados en Lenguas Modernas y sus Literaturas, Historia del Arte, y Geografía y Ordenación del Territorio (entre un 21,1% y un 23,2% de participación). Y, por último, destaca el resultado muy positivo del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión, con una tasa de respuesta del 55,3%.

En relación con la composición la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras informa que el pasado 12 de junio de 2020 se procedió a la modificación de esta, tal y como ha quedado reflejado en la Web de la Unidad Técnica de Calidad

(<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/filoyletras>),

en la carpeta «Composición de la Comisión de Calidad». Además del cambio de vicedecana, en este curso se ha producido la sustitución del coordinador del Grado en Estudios Ingleses, pues desde septiembre de 2019 es el profesor D. Daniel Ángel García Velasco. También se han sumado a la Comisión de Calidad las coordinadoras y un/a estudiante de los dos másteres adscritos al centro (Dña. Ana Fernández García, como coordinadora del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte: Investigación y Gestión, y Dña. María Sanhuesa Fonseca, por el Máster en Patrimonio Musical). Añade que en este momento es necesario renovar también los representantes de estudiantes de cinco grados (Estudios Clásicos y Románicos, Estudios Ingleses, Filosofía, Lengua Española y sus Literaturas, Lenguas Modernas y sus Literaturas), debido a que los que ostentaban dicha representación en la Comisión han finalizado sus estudios de Grado.

Además, agrega que, en la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el día 12 de junio de 2020, tal y como es preceptivo, una vez revisadas por los coordinadores de las titulaciones, se aprobaron las guías docentes del curso 2020-21. Por otro lado, este año el Vicerrectorado de Organización Académica, de acuerdo con la ANECA, aconsejó introducir en los apartados de Metodología y Evaluación de todas las guías docentes una frase para dejar constancia de la posibilidad de que la situación sanitaria pudiera hacer aconsejable utilizar formas de docencia y evaluación no presencial en el curso 2020-21, en cuyo caso se informaría al estudiantado de los cambios efectuados. Con el fin de amparar aquellas guías en las que, por diversas circunstancias, dichas frases no hubieran sido introducidas, la Comisión de Calidad tomó, en su reunión del 12 de junio, el siguiente acuerdo: “De forma excepcional, y si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir actividades docentes y de evaluación no presenciales incluso en aquellas asignaturas cuyas guías docentes no contemplen esta posibilidad. En ese caso se informará al estudiantado de los cambios efectuados en las mismas”. En fin, no deja de anotar que con posterioridad a la



reunión de la Comisión de Calidad se solventaron algunos pequeños problemas en cinco guías docentes.

Junto a las tareas que desempeñan regularmente los coordinadores de las titulaciones y la Comisión de Calidad como órgano colegiado, pone de manifiesto como en el segundo semestre del curso 2019-20 se llevaron a cabo algunos trabajos extraordinarios, tales como la recopilación de las adendas a las guías docentes, efectuada en el mes de abril –un proceso laborioso que contó con la colaboración del profesorado, los coordinadores de los once títulos adscritos al centro, el equipo decanal y el personal de Administración y Servicios– en documentos que concretaron las formas de adaptación de la actividad docente cuando nos vimos obligados a pasar repentinamente a un sistema no presencial a causa de la crisis sanitaria derivada del Covid-19 y el cierre del Campus.

En fin, termina exponiendo cómo esta situación sobrevenida interrumpió también el proceso de modificación de las titulaciones, que se había iniciado en febrero de 2020 con la petición a coordinadores y departamentos de un informe sobre el avance conseguido en las sesiones de trabajo efectuadas hasta entonces en cada Grado (10 de febrero), la visita del decano y la vicedecana al director de Área de Títulos, D. Tomás Aranda Guillén (12 de febrero) y a la directora de Área de Calidad y Agenda 2030, Dña. Pilar González Torre (14 de febrero), la redacción de unas orientaciones sobre el proceso de modificación (6 de marzo), el envío de los ficheros que los responsables de cada Grado debían cumplimentar (9 de marzo), la convocatoria de las primeras reuniones de trabajo para los días 12 y 16 de marzo y la organización de un calendario de reuniones que habrían de tener lugar durante los meses de abril y mayo. Todo ello estaba orientado hacia la aprobación en Junta de Facultad (bien en julio, bien en septiembre de 2020), de las propuestas de modificación de los grados que así lo decidiesen, con margen suficiente para evitar solapamientos entre el proceso de modificación y el de renovación de la acreditación que se debe iniciar en septiembre de 2021. Lamentablemente, el cierre del campus el día 11 de marzo de 2020 a causa del Covid-19 obligó a interrumpir todo este proceso, que ha quedado en suspenso hasta hoy.

A continuación, la Vicedecana de Postgrado y Trabajos Fin de Estudios articula su informe en torno a los dos ejes de su negociado: Másteres y Trabajos Fin de Grado.

En cuanto a los estudios de Máster, una vez establecido contacto con el Jefe de Servicio de Postgrado en el Centro Internacional de Postgrado, Florentino López Iglesias, y recabada información sobre cuestiones relativas a la difusión de los másteres adscritos a nuestra



Facultad (el Máster Interuniversitario en Patrimonio Musical y el Máster en Estudios Avanzados de Historia del Arte: Investigación y Gestión), a partir del día 10 de febrero, se comenzó a recopilar la información de cada Máster adscrito y se inició una ronda de presentación y entrevistas con los coordinadores y las coordinadoras de todos los Másteres no adscritos actualmente a la Facultad, pero que se imparten en ella, con objeto de plantear la opción de solicitar un cambio de adscripción a la Facultad y poner así a disposición de profesorado y estudiantado de estos títulos las estructuras de gestión que actualmente se centralizan en el Centro Internacional de Postgrado. A estas entrevistas acudieron, por orden cronológico, los profesores D. Jorge Muñoz Sánchez (Máster en Historia y Análisis Sociocultural), Dña. Taresa Fernández Lorences (Máster en Español como Lengua Extranjera), Dña. Carmen Rodríguez Pérez (Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación), Dña. Marta Isabel González (Máster en Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), Dña. Carla Rodríguez González (Máster en Género y Diversidad), Dña. Emilia María Durán e Dña. Isabel Carrera (Máster *Erasmus Mundus* en Estudios de las Mujeres y Género) y, finalmente, D. Félix Fernández de Castro (Máster en Lengua Española y Lingüística). La acogida de los coordinadores y las coordinadoras a la propuesta del Decanato de cambio de adscripción fue favorable en la mayor parte de los casos y la decisión, como es preceptivo, quedó pendiente del consiguiente informe a la Comisión Académica de los citados Másteres para su estudio y aprobación, si procediera. Cuatro de ellos han celebrado ya sus correspondientes Comisiones Académicas y han solicitado formalmente el cambio, cuya aceptación se somete a la presente Junta en el punto 4.º del orden del día.

Por otra parte, informa de la solicitud formal elevada al equipo decanal por un grupo de profesores y profesoras del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana con el fin de informar de su intención de adscribir a la Facultad el título de Máster cuya memoria estaban ultimando para enviar a las instancias pertinentes. La reunión tuvo lugar telemáticamente el día 24 de marzo y, en ella, la profesora Dña. Ana Cristina Lahuerta y los profesores D. Santiago González Fernández-Corugedo y D. Antonio Jiménez Muñoz expusieron las líneas generales de su propuesta de Máster en Lengua y Lingüística Inglesas, a realizarse en línea, y sus expectativas sobre el mismo. Se abordaron también temas como la necesidad de detallar los medios materiales y recursos que el Máster pediría a la Facultad para su viabilidad práctica y se acordó que la memoria completa sería remitida al equipo decanal para ser revisada e incorporada a la documentación para la presente Junta de Facultad. Por parte del equipo decanal, el Decano y las Vicedecanas de Calidad y Nuevas Titulaciones y Postgrado y Trabajos Fin de Estudios hicieron unas últimas observaciones a la memoria enviada por la profesora Dña. Cristina Lahuerta Martínez a mediados de junio y, a raíz de ello, se introdujeron algunas modificaciones en la misma. La memoria final fue remitida el 22 de junio pasado e incorporada a la documentación de la presente Junta de Facultad, para su aprobación en el punto 5.º del orden del día, si procede.



En lo que atañe a los Trabajos Fin de Grado, en primer lugar, la Sra. Vicedecana quiere agradecer públicamente la labor realizada en los negociados a su cargo por la anterior Vicedecana de Estudiantes y Actividades Culturales, Dña. Alejandra Moreno Álvarez, así como su colaboración e implicación desde su nombramiento a finales del pasado mes de enero. Así, Dña. Alejandra Moreno fue quien se ocupó de la organización de la primera fase de asignación de temas y tutores de TFGs para el estudiantado matriculado en primera instancia en la asignatura Trabajo Fin de Grado de cada titulación: un total de 426 estudiantes distribuidos por Grados conforme a la siguiente tabla.

| Grado | Matriculados TFG |
|--|-------------------------|
| Grado en Estudios Clásicos y Románicos | 8 |
| Grado en Estudios Ingleses | 81 |
| Grado en Filosofía | 32 |
| Grado en Geografía y Ordenación del Territorio | 21 |
| Grado en Historia | 67 |
| Grado en Historia del Arte | 44 |
| Grado en Historia y Ciencias de la Música | 23 |
| Grado en Lengua Española y sus Literaturas | 67 |
| Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas | 83 |

Además, como es preceptivo, durante los primeros días del mes de octubre de 2019, se solicitó al profesorado del Centro que formulara las propuestas de temas. Con posterioridad, los temas ofertados por el profesorado fueron publicados para que el estudiantado hiciera su elección y se procediera a la asignación provisional de Tema/Tutor a cada estudiante el día 23 de octubre.

Asimismo, añade que su predecesora en el cargo elaboró un calendario de evaluación en las distintas convocatorias del presente curso que fue aprobado por la Comisión de Gobierno del Centro el día 10 de octubre de 2019. La publicación de la adjudicación de temas y tutores junto con la composición de los distintos tribunales tuvo lugar el 11 de noviembre de 2020, tras el preceptivo sorteo de sus miembros, el cual se celebró públicamente en la Administración del Centro entre los días 5 a 11 de noviembre de 2019, previa comunicación a todo el profesorado de la Facultad el día 29 de octubre de 2019.



Siguiendo el calendario aprobado, se organizaron las defensas correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria Adelantada de Finalización de Estudios, a finales del citado mes de noviembre. Se presentaron 8 estudiantes, de los cuales 3 de Lenguas Modernas, 1 de Lengua Española y sus Literaturas, 1 de Historia del Arte, 1 de Historia, 1 de Geografía y 1 de Estudios Ingleses.

El nombramiento de la actual Vicedecana coincidió con el periodo de ampliación de matrícula del alumnado a finales del mes de enero de 2020 y con la Convocatoria Extraordinaria Adelantada de Enero. Estaba también en marcha en las mismas fechas la segunda fase de propuesta de temas y tutores del curso. Así, las primeras tareas de la nueva Vicedecana consistieron en la organización de los horarios de defensas entre los días 17 a 19 de febrero, en la atención de las consultas generadas por la introducción del nuevo procedimiento de oferta de temas y trámites de los TFGs mediante la aplicación SIES y la supervisión del proceso de defensa de dicha convocatoria.

Se presentaron a la misma 21 estudiantes, conforme a la siguiente distribución por Grados:

| Grado | Matriculados TFG |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Estudios Clásicos y Románicos | 1 |
| Estudios Ingleses | 3 |
| Filosofía | 5 |
| Geografía y Ordenación del Territorio | 1 |
| Historia | 3 |
| Historia y Ciencias de la Música | 1 |
| Lengua Española y sus Literaturas | 5 |
| Lenguas Modernas | 2 |

De igual forma que lo hiciera la Vicedecana saliente, se procedió a la asignación de temas y tutores al estudiantado que había ampliado matrícula en enero o que solicitó cambio de tutor o tema en el plazo habilitado para ello del 10 al 14 de febrero de 2020: un total de 79 estudiantes distribuidos por Grados en la tabla a continuación.

| Grado | Matriculados TFG |
|-------------------------------|-------------------------|
| Estudios Clásicos y Románicos | 3 |



| | |
|---------------------------------------|----|
| Estudios Ingleses | 18 |
| Filosofía | 3 |
| Geografía y Ordenación del Territorio | 6 |
| Historia | 14 |
| Historia y Ciencias de la Música | 6 |
| Lengua Española y sus Literaturas | 5 |
| Lenguas Modernas | 16 |

En un primer momento, –añade– se reajustaron los tribunales ya existentes para dar cabida a los y las estudiantes que se incorporaron a la asignatura con un tutor que ya formara parte de tribunal desde la primera fase de adjudicación y se comunicó tal circunstancia a todos los tribunales reajustados durante el mes de marzo. A continuación, se planificó para el día 13 de marzo de 2020 el sorteo público para confeccionar los tribunales nuevos originados por la asignación de estudiantes a temas propuestos por tutores y tutoras que no formaban parte de tribunales en la primera fase de adjudicación. En esta situación, se hallaban las 3 alumnas de Estudios Clásicos y Románicos, 8 alumnas de Estudios Ingleses, los 3 estudiantes de Filosofía, 2 estudiantes de Geografía y Ordenación del Territorio, 1 alumna de Lengua Española y sus Literaturas y 5 estudiantes de Lenguas Modernas.

Entretanto, tras un largo periodo de elaboración y discusión, el día 5 de marzo se aprobó en Consejo de Gobierno el nuevo Reglamento de Trabajos Fin de Grado (BOPA del 30 de marzo), que actualizaba las normas reguladoras de la asignatura (naturaleza, procedimientos, trámites, tribunales, documentación) en todos los Centros de la Universidad de Oviedo. Dicho Reglamento establece en su Disposición Final su entrada inmediata en vigor y su aplicación a partir del curso académico 2020-2021.

El cierre del Campus del Milán, decretado por el Rector el día 12 de marzo de 2020

–continúa–, provocó la paralización del sorteo planificado para la composición de los nuevos tribunales a resultas de la segunda fase de adjudicación de temas y tutores. En colaboración con D. José Ignacio Grana Fernández, Jefe de Servicio de la Administración del Campus, y D. Juan Benavides Ledo, Jefe de la Sección de Ordenación Docente, se articuló un protocolo telemático para poder hacer el sorteo con todas las garantías legales y sanitarias que el estado de alarma imponía en ese momento, aprovechando la ocasión para agradecerles su buena disposición y su generosa colaboración. El sorteo inicialmente programado para el 13 de marzo se celebró el día 27 del mismo mes, en la plataforma TEAMS, a las 9.30 de la mañana, con la asistencia del Sr. Decano de la Facultad, el Sr. Secretario Académico, los



coordinadores de Grado que tuvieron a bien «asistir» telemáticamente (la coordinadora de Lengua Española y sus Literaturas, Dña. Araceli Iravedra Valea; la coordinadora de Lenguas Modernas, Dña. Rosario Álvarez Rubio y el coordinador de Estudios Ingleses, D. Daniel Ángel García Velasco, además de los ya citados D. José Ignacio Grana Fernández y D. Juan Benavides Ledo). A partir de este sorteo, se pudieron completar los tribunales de la segunda fase de adjudicación, siendo comunicados al profesorado implicado para su conocimiento y efectos el día 31 de marzo. La tabla completa con toda la adjudicación completa del presente curso se difundió a toda la comunidad educativa de nuestra Facultad mediante la web del Centro el día 15 de abril.

Además, detalla que, en consonancia con las instrucciones recibidas desde el Rectorado y teniendo en cuenta la situación general de alarma indefinida, se comunicó a profesorado y estudiantado el día 21 de abril que las defensas de los Trabajos Fin de Grado se llevarían a cabo de manera telemática exclusivamente, manteniendo el calendario original de octubre de 2019. Tres días más tarde, con motivo de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de un Acuerdo que afectaba de lleno a las condiciones vigentes en ese momento para los Trabajos Fin de Estudios, estas debieron ser asumidas con carácter obligatorio, especialmente en sus puntos 1, 2 y 3 del apartado CUARTO. Así, dichos puntos se referían, por un lado, a la flexibilización de los plazos de depósito y calendarios de lecturas de Trabajos y, por otro lado, a la aplicación adelantada del nuevo Reglamento en lo tocante a la eliminación del requisito principal para que un o una estudiante se presentara a defensa. En vista de las nuevas condiciones, una parte significativa del estudiantado y también algunos sectores de profesorado solicitaron que los calendarios originales se modificaran para ajustarse mejor a la realidad impuesta por el confinamiento y las previsiones de la desescalada.

Continúa explicando cómo el día 4 de mayo se celebró una Comisión de Gobierno telemática para tratar este tema y se aprobó un nuevo calendario, más acorde con las peticiones y sugerencias recibidas en el Centro y las instrucciones emanadas del Rectorado. Este nuevo calendario suponía la eliminación del trámite de preinscripción previa al depósito de los Trabajos Fin de Grado y el reajuste de los plazos de depósito y defensa de ambas convocatorias, ordinaria y extraordinaria. Las nuevas fechas se comunicaron a profesorado, estudiantado y Administración del Centro al día siguiente de su aprobación y fueron difundidas también por los medios habituales (web, etc).

En fin, durante el presente mes de junio, –concluye– se ha procedido a notificar un procedimiento estándar para la organización de las defensas telemáticas (11/06), a confeccionar y enviar los horarios de las defensas de la convocatoria ordinaria (16/06), a completar el trámite administrativo de depósito de los Trabajos para la misma convocatoria (15 a 17/06) y a comprobar que toda la documentación se hubiese cargado correctamente en



el espacio SIES, atendiendo simultáneamente consultas variadas de profesorado y estudiantado sobre este tema. Todo ello en estrecha colaboración con Dña. Marta Fernández y Dña. Judith Fontela, de la Sección de Alumnos del Centro, para quienes también quiere hacer constar su agradecimiento.

Por último, añade que, expectantes ante las primeras defensas telemáticas, previstas para el próximo día 3 de julio, se está pendiente de recibir los datos de los depositantes en convocatoria ordinaria para así proceder a confeccionar los horarios de defensas de la extraordinaria.

Tomada la palabra por el Sr. Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras, este comienza su intervención expresando su reconocimiento a la labor desempeñada por la profesora D.^a Alejandra Moreno Álvarez, quien, en calidad de Vicedecana de Estudiantes y Actividades Culturales, se ocupó de parte de las tareas que a continuación relatará y que se efectuaron desde junio de 2019 hasta principios del año actual.

Así, se preparó el Acto de Fin de Carrera de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2018-2019, cuya ceremonia tuvo lugar el sábado 22 de junio de 2019 en el Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo, llevando a cabo las pertinentes labores de organización, gestión, información y difusión.

Junto a la Vicedecana de Relaciones Internacionales se organizó el III Campus de Verano de Humanidades, que tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras entre los días 8 y 12 de julio de 2019.

Se coordinaron la Jornada de Bienvenida para alumnado de primer curso de los grados adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el 11 de septiembre de 2019 en la Biblioteca de Humanidades Emilio Alarcos Llorach, teniendo dispuesta para la ocasión la guía básica de supervivencia que se reparte todos los años; las Jornadas de Orientación Universitaria, celebradas en el Palacio de Congresos y Exposiciones Ciudad de Oviedo los días 4 y 5 de febrero de 2020, y las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Oviedo, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras los días 10, 11 y 12 de marzo de 2020.

Dentro de la campaña trunca de promoción de los Grados impartidos en la Facultad únicamente se realizó la visita programada al Colegio San Eutiquio (Gijón) el 5 de marzo de 2020, pues a causa de la Covid-19 no pudo proseguirse. Del mismo modo el 20 de febrero de



2020 se recibió en la propia Facultad de Filosofía y Letras la visita del Colegio La Milagrosa (Oviedo).

Además, se asumieron labores de Codirección, junto al Secretario Académico, en la organización del IV Campus de Verano de Humanidades, que iba a celebrarse en la Facultad de Filosofía y Letras entre los días 6 y 10 de julio de 2020 y que, debido al COVID-19, hubo de aplazarse definitivamente hasta el próximo año, una vez que estaba ya prácticamente todo dispuesto. Otro tanto sucedió con el Acto de Fin de Carrera de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al curso 2019-2020 que hubo de suspenderse cautelarmente, y hasta nuevo aviso, a causa de la pandemia actual.

Por otro lado –añade–, se atendió y se procedió a la gestión de las solicitudes efectuadas por el alumnado a través de la Oficina de Atención a las Personas con Necesidades Específicas (ONEO), y durante la pandemia se asumieron, junto al Sr. Decano, labores de coordinación para la satisfacción de las necesidades materiales y técnicas del estudiantado durante la crisis del COVID-19.

En lo que se refiere a las actividades culturales da cuenta de la preparación de la VII Semana Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras entre el 4 y el 8 de noviembre de 2019, bajo el título de *Derribando muros*, que incluyó un completo programa de exposiciones, conferencias, mesas redondas y proyecciones, corriendo el acto de cierre a cargo del músico Igor Paskual, quien ofreció un concierto el 8 de noviembre de 2020; y de la VIII Semana Cultural de la Facultad de Filosofía y Letras, que incluía además la celebración del *Día del Libro* como parte del programa, pero que debido a la COVID-19 hubo de aplazarse, obviando las fechas inicialmente previstas entre el 20 y el 24 de abril de 2020. Así mismo, adelanta que se está trabajando juntamente con el Departamento de Geografía en una exposición acerca de la historia y evolución del edificio departamental, proyectado como Seminario Conciliar de Oviedo.

Para terminar señala, en lo que atañe a la comunicación, que continúa con la elaboración y edición del boletín semanal de noticias HUMANA, del que se han publicado hasta la fecha un total de 175 números (teniendo en cuenta su interrupción entre el 16 de marzo y el 14 de junio de 2020 debido a la pandemia del COVID-19), con la gestión de solicitudes de espacios para actividades culturales en coordinación con la administración del centro, y a la atención de solicitudes de impresión de carteles y programas referidos a actividades culturales a realizar en nuestro campus.



Finalmente, el infrascrito Secretario Académico, informa, una vez agradecida la confianza para el desempeño de este cometido, de las actuaciones llevadas a cabo por la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras desde el 18 de junio de 2019 al 26 de junio de 2020, responsabilidad en la que se han sucedido D. Juan Carlos Aparicio Vega y quien ahora hace uso de la palabra, agradeciendo a su predecesor su desempeño y una parte esencial del presente informe.

En primer lugar, expone que se asistió a las diferentes reuniones de la Comisión de Docencia de la Facultad y de la Comisión de Gobierno del centro, ya fuese en sesión ordinaria o extraordinaria, y que se extendió y dio fe de los acuerdos adoptados en ellas. Así mismo –añade–, se despacharon las actas elaboradas con motivo de las reuniones quincenales del equipo decanal.

Por otro lado, notifica que, como responsable del cierre de actas de los TFGs, ha procedido a este cometido en las distintas convocatorias que han tenido lugar desde entonces a esta parte, siendo la última la convocatoria adelantada de febrero.

Además, detalla que, día a día, ha procedido a la validación de los certificados académicos, de idiomas, etc. expedidos por la Facultad a solicitud del interesado.

Así mismo, en calidad de secretario académico da cuenta de su participación en el acto de graduación del curso 2018-2019 y del aplazamiento del previsto para el presente curso académico 2019-2020, dadas las actuales circunstancias de excepcionalidad, tal y como ya había adelantado el Vicedecano de Estudiantes, Actividades Culturales y Comunicación.

Anota que a inicio del curso 2019-2020 se resolvieron las solicitudes de cambio de grupo y las solicitudes de evaluación diferenciada y que con motivo del proceso para las elecciones al Decanato del centro se ejerció como secretario de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras.

Añade que se asistió en representación del centro a distintos actos culturales, el último, el 26 de febrero de 2020, a una conferencia organizada por la Cátedra Emilio Alarcos.

En otro orden de cosas, expone pormenorizadamente cómo, como responsable del Plan de Acción Tutorial, concluyó el seguimiento del correspondiente al curso académico 2018-2019 y procedió a la elaboración, puesta en marcha y seguimiento del PAT del curso 2019-2020 que este año estuvo activo con anterioridad. A raíz de la declaración del estado de alarma y de sus sucesivas prórrogas, ante la imposibilidad de concertar nuevas reuniones presenciales y, especialmente, de recoger las encuestas anónimas de los estudiantes, imprescindibles para garantizar la calidad del Plan, se giraron sendas circulares a todo el profesorado-tutor con fechas de 29 de abril y de 15 de mayo; se habilitaron varios equipos en Microsoft Teams y la encuesta anónima de satisfacción se transformó en un cuestionario anónimo en la herramienta Microsoft Forms, estando a la espera de que se reciban los informes anuales y



de que se cierre la encuesta.

Finalmente, relata que, con fecha de 8 de junio de 2020, se actuó como secretario en el tribunal de evaluación de la prueba de acceso a la Universidad para las personas mayores de 40 años, a la que concurrió un único postulante, elaborando el acta de esta.

A continuación, toma la palabra de nuevo el Sr. Decano y propone que las precisiones sobre los aspectos especificados en los distintos informes se formulen en el punto de ruegos y preguntas para proseguir con el resto de los asuntos programados.

3.º Aprobación del Plan de Organización Docente del Curso 2020/21.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para que detalle la génesis y la forma del Plan de Organización Docente preparado.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica interviene de nuevo, ahora para referirse al Plan de Organización Docente del curso próximo y expone que se ha procurado en su elaboración el mantenimiento de los grupos actuales, ligeramente incrementados, según relación remitida por el Vicerrectorado de Organización Académica el día 26 de febrero; que se ha tratado de mantener el número de reuniones informativas habituales, si bien la última de las programadas para los estudiantes de primer curso de los grados filológicos para informar de los *minores* hubo de cancelarse, debido a la suspensión de la actividad presencial en el Campus. Se abrió un plazo para que respondieran a la encuesta en la que indican el *minor* que pretenden cursar en el próximo curso. Sabido es que la Facultad se compromete a que los horarios de los *maiores* y de los *minores* que hayan elegido en la encuesta como primera opción sean compatibles, por eso es necesario contar con esa información para elaborar los horarios del curso siguiente. Una vez terminado el plazo de la encuesta (24 de marzo), se procedió a comprobar si las combinaciones de *maiores* y *minores* para el curso 20-21 eran compatibles con los horarios de 2.º del curso actual. Se realizó la misma comprobación de compatibilidad con los horarios de los cursos de 3.º y 4.º a partir de la elección de *minores* realizada en años anteriores. Concluido ese proceso de comprobación, se introdujeron en los horarios de este curso los cambios necesarios para proponer los del curso 2020-2021.



Prosigue su intervención recordando que con fecha 13 de abril los horarios semanales de los grados se cargaron en el repositorio creado al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica para que las direcciones de los departamentos, como es preceptivo según el «Procedimiento de elaboración del POD de la Universidad de Oviedo», comenzaran a realizar toda una serie de tareas de su competencia. Un enlace a la propuesta de horarios fue enviado también, el día 22 de abril, al profesorado de nuestra Facultad.

A finales de mayo se aprobaron los POD en los distintos departamentos. A partir de ese momento se hizo necesario realizar algún nuevo ajuste en los horarios semanales dado que, en ocasiones, existen causas justificadas que no permiten elegir una docencia con horarios plenamente compatibles.

Hecho algún nuevo ajuste por causas justificadas en la propuesta elaborada, se procedió a situar en él las actividades no semanales. Finalmente se adaptaron las fechas del calendario de exámenes, siendo el resultado el documento que se facilita para su revisión y aprobación en la web, en total 118 archivos, con 326 páginas, de las cuales 49 se dedican a los exámenes. En fin, no deja de señalar que agradecería mucho que se le comunicase algún error que aun quedase por detectar para corregirlo cuanto ante.

Concluye su intervención con el agradecimiento al Personal de Administración del centro y, en particular, a la sección de Ordenación Docente.

Abierto el turno de intervenciones, Dña. María Luisa Donaire quiere que conste en acta su agradecimiento al Departamento de Informática que puso a su disposición un gestor para elaborar el POD, así como a su Directora, Dña. Camino Rodríguez Vela, a la Secretaria Académica del Departamento, Dña. Irene Díaz Rodríguez, a su administrativo

D. Daniel García Alfonso y también a D. Javier Pérez Rabenal, Jefe de Área Técnica de Informática y Comunicación.

Dña. Aurora García Fernández interviene para manifestar, tal y como expuso en su Departamento, y teniendo en cuenta que los equipos directivos hacen su cometido con los mimbres que tienen, sus dudas y sobre todo su prevención ante lo que pueda suceder el curso que viene, pues cree que el plan tal como se presenta no valora el factor que supone el número de estudiantes, y que si volvemos a una situación parecida a la del segundo cuatrimestre no va a ser factible gestionar las cosas como se han estado haciendo, y que, por lo tanto, tal y como hizo en el Departamento, por coherencia, tendrá que votar en contra. Añade que con una coletilla no se solventa la calidad docente mínima y que el esfuerzo que se puede hacer en una situación de excepcionalidad no se puede hacer de forma normal.

El Sr. Decano agradece la intervención de Dña. Aurora García Fernández y señala que el POD se realizó siguiendo las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Organización Académica, con un escenario que contempla la máxima presencialidad posible y que no



incluía estos aspectos que señala. Otra cuestión es que según evolucionen las circunstancias se pidan intervenciones.

D. José Antonio López Cerezo señala que se ha revisado la propuesta en lo que atañe al Departamento de Filosofía, que no se ha observado ningún error, y que solo le resta dar la enhorabuena a D. Juan José García González por la labor desempeñada en estas extraordinarias circunstancias. Añade que su voto es por tanto favorable.

Sometido a votación el Plan de Organización Docente para el Curso 2020/2021, este queda aprobado por mayoría simple, con un único voto en contra de Dña. Aurora García Fernández.

Así mismo, el Sr. Decano informa que será inmediatamente remitido al vicerrectorado competente.

4.º Adscripción de los másteres universitarios en Historia y Análisis Sociocultural, Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación y Español como Lengua Extranjera a la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano inicia la exposición de este punto indicando cómo la Sra. Vicedecana de Postgrado y de Trabajos Fin de Estudios ya ha detallado el procedimiento seguido sobre este aspecto en su intervención anterior.

Por tanto, para no ahondar en aspectos ya referidos, ahora, añade únicamente aquellos fundamentales que conducen a la presentación de este punto. Señala ante todo que las cosas han cambiado en relación con el que era el planteamiento inicial sobre la adscripción de estos Másteres al centro. En primer lugar, a la fecha, el equipo de gobierno del centro cuenta con un nuevo departamento específico que puede ocuparse de este particular, el Vicedecanato de Postgrado y Trabajos Fin de Estudios, que fue petición personal al Rector, quien tuvo a bien atender dicha solicitud. En segundo lugar, que, a la persona encargada del mismo, Dña. Gabriel García Teruel, le avalan su experiencia como promotora de un Máster y su capacitación lingüística específicamente en la lengua inglesa, imprescindible para el acceso a documentación en esta lengua, que en algunos másteres es extraordinariamente frecuente. En tercer lugar, añade que la administración del centro ha dado su visto bueno a la adscripción y que hay personal suficiente para una matrícula, que, en cualquier caso, no es excesivamente elevada. En cuarto lugar, la cercanía y accesibilidad al personal que se ocupa de esta gestión administrativa. Y, por último, la contribución que la Facultad puede hacer a la difusión (web) y publicidad, así como el apoyo económico que se va a realizar, por ejemplo, con material bibliográfico para la Biblioteca Universitaria, así como para algunas otras ayudas puntuales que pudiesen surgir. Una vez adscritos –añade– los coordinadores de



los másteres pasarán a formar parte de la Comisión de Calidad y que deberán designar a un estudiante de esos títulos de Máster para dicha Comisión. En fin, mantenida la aludida reunión con todos los coordinadores de Másteres, y habiendo estos convocado a sus respectivas comisiones académicas, estas han dado el visto bueno, a excepción de las de los másteres de Lengua Española y Lingüística, de *Erasmus Mundus* y de Género y Diversidad, pendientes de esta adscripción, si, llegado el momento, desean llevarla a cabo, aunque por supuesto no es obligatoria.

Antes de proceder a su aprobación se abre turno de preguntas añadiendo que esta es preceptiva para que posteriormente sea el Consejo de Gobierno de la Universidad el que a su vez lo apruebe.

No habiendo pregunta alguna sobre el particular se procede a su valoración por parte de la Junta, resultando aprobada por asentimiento la adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras de los másteres universitarios en *Historia y Análisis Sociocultural*, *Estudios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, *Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación y Español como Lengua Extranjera*.

5.º Propuesta de aprobación del título de Máster Universitario en Lengua y Lingüística Inglesas por la Universidad de Oviedo, cuya memoria se adjunta.

El Sr. Decano expone cómo llegó a él esta propuesta y las etapas que han ido transcurriendo hasta la elaboración de la memoria que presentan los proponentes. Así, señala que fue convocado hace meses a una reunión de la subcomisión de Arte y Humanidades de la Estratégica de Titulaciones de la Universidad de Oviedo, por su presidente, el Sr. Vicerrector de Organización Académica, en la que se le informó de la propuesta de creación de un Máster con este título, que, a tenor de la breve propuesta que allí se presentaba, pareció oportuna a los miembros de dicha comisión. Tiempo más tarde –añade–, ya en época de confinamiento, procedió a reunirse con los proponentes del título, a quienes a continuación cederá la palabra para que expongan pormenorizadamente los aspectos nucleares de su propuesta, ampliamente justificada. Una vez presentada la propuesta a primeros de junio, esta fue valorada por las Sras. Vicedecanas de Calidad y Nuevas Titulaciones y de Postgrado y Trabajos Fin de Estudios, así como por la jefatura de la Administración del Campus, por lo que implicaba esta incorporación de un nuevo máster al centro. Así, hicieron varias consideraciones que fueron atendidas por parte de los emisores de la propuesta en su mayoría. En fin, el documento definitivo resultante es el que se adjuntó a la presente convocatoria. Sin nada más que añadir cede la palabra a alguno de los proponentes.



Toma la palabra Dña. Ana Cristina Lahuerta Martínez, que procede a resumir los aspectos fundamentales del Máster, con su justificación, para así someter su propuesta a la aprobación de esta Junta. Señala cómo su proposición surge del trabajo de un grupo de profesores del área de Filología Inglesa, del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, que, a través del mismo, lo que pretenden es dar respuesta a una necesidad y ofrecer a los alumnos egresados en Estudios Ingleses y de otros estudios de grado con denominaciones similares una titulación de postgrado con la que puedan alcanzar una especialización significativa. Observan que estos egresados de la Universidad de Oviedo carecen de un Máster específico en ámbitos relevantes asociados a este campo de estudio. Se trata de un Máster de 90 grados ECTS, distribuidos en tres semestres (30 créditos en cada uno), con asignaturas de 6 y 12 créditos.

Persigue un doble objetivo: (1) dar respuesta a aquellos graduados que tengan una vocación docente y que necesiten mejorar su lengua y lingüística inglesas para impartir docencia en educación secundaria; (2) servir como vía de profundización en estos estudios para aquellos estudiantes que deseen proseguir su carrera investigadora, con la posterior realización de una Tesis Doctoral, así como impartir docencia universitaria.

Creen que este Máster responde a necesidades reales del mercado de trabajo, porque estos estudios superiores contribuirían a mejorar la empleabilidad de los graduados en estudios filológicos ingleses y lenguas modernas, con una especialización y actualización que no es posible conseguir con los actuales programas de estudio. Además, puede contribuir a la internacionalización de la universidad y de la región.

Existen algunos Másteres similares a este, uno en la Universidad de Jaén y otro en la Universidad Internacional de Valencia, y consideran que uno en Asturias atraería a estudiantes extranjeros y de comunidades cercanas. Estiman que puede alcanzarse una matrícula de 70-100 alumnos, como sucede en el de la Universidad de Jaén, aspirando a lograr atraer a estudiantes de todo el mundo.

Tiene un carácter innovador y ofrece una enseñanza en línea, incluida la evaluación. Existirán actividades formativas síncronas y asíncronas. Todos los profesores cuentan con experiencia docente y reconocimiento académico e intelectual, nacional e internacional que haría posible implementar el Máster con garantías de éxito y calidad. No se prevén especiales inversiones y gasto en materiales e infraestructuras, ya que se pretende utilizar los elementos de que ya dispone la Universidad de Oviedo, siendo a coste prácticamente cero. Sin embargo, sí que podría necesitarse personal especializado en informática y comunicaciones y redes de la Universidad de Oviedo, especialmente en la fase de implantación del Máster.

Además –añade–, de esta iniciativa ya tiene conocimiento el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, pues se trató en su sesión de Consejo de Departamento de 26



de noviembre de 2019 y, como ha expuesto el Sr. Decano, fue enviada a la Dirección de Áreas de Título del Vicerrectorado de Organización académica que tras su revisión la ha informado positivamente. Ahora esta propuesta se tratará en la reunión de la comisión correspondiente con el Gobierno del Principado. Finalmente agradece al Sr. Decano y a las Sras. Vicedecanas que participaron en la revisión de la memoria que les fue presentada.

En fin –concluye–, el Máster se justifica desde tres perspectivas: (1) la formación de los estudiantes; (3) la satisfacción de necesidades asociadas al mercado de trabajo, y

(3) su capacidad para contribuir a la internacionalización de la Universidad y de la región. De ahí que se haya formulado la propuesta y elevada a la presente Junta para que, si lo estima, proceda a su aprobación.

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra D. José Ignacio Grana, que señala que él apoya la puesta en marcha de este Máster y de cualquier otro estudio de Máster que se proponga en el centro. Sin embargo, echa en falta una regulación más acabada sobre la organización de títulos oficiales, especialmente de estudios de Máster, y así considera que no lo concibe sin asignaturas obligatorias, de acuerdo con el tenor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. En segundo lugar, considera que los nombres de algunas asignaturas que se ofertan dan la imagen de acumulativas, pero nada obliga a los estudiantes a cursar una y otra. En tercer lugar, deja constancia de que tiene dudas sobre el reparto de asignaturas, porque, tal y como está configurado en tres trimestres de 30 créditos, y existiendo 36 créditos por trimestre, las asignaturas de 12 créditos se convierten realmente en obligatorias. En cuarto lugar, anota que se exige un C1, pero sin consignar que tenga preferencia un graduado en filología inglesa que uno en Lenguas Modernas. Y, por último, a propósito del coste 0, añade que nada hay a coste 0. En fin, concluye señalando que él sí apoya la aprobación de la propuesta.

Dña. Ana Cristina Lahuerta Martínez responde a las consideraciones expuestas por

D. José Ignacio Grana. Primeramente, anota que hay una resolución de 2007 que no impide que todas las asignaturas optativas, no habiendo reparado además en ello el Área de Títulos del Vicerrectorado de Organización Académica. En segundo lugar, señala que es verdad que algunas asignaturas pueden ser prácticamente obligatorias dada esta estructuración, pero no esto no obliga a presentarlas como tal. En relación con las asignaturas que llevan acompañado el apelativo I y II, puntualiza que no hay necesidad de cursar ambas, pues los programas son diferentes y complementarios. Con relación a la inversión, matiza que dijo que el coste sería prácticamente 0. En fin, a propósito de la admisión, detalla cómo estar en posesión del nivel C1 en Lengua Inglesa es el requisito que debe cumplirse para poder cursar el Máster, de modo que podrían acceder a él todos los estudiantes que han cursado Estudios Ingleses, aquellos que han finalizado grados en los que al concluir estudios



se acredita dicho nivel, así como todos aquellos otros que documentalmente puedan acreditar ese nivel C1. Aprovecha así mismo para agradecer a D. José Ignacio Grana sus consideraciones y su apoyo a la propuesta.

D. José Ignacio Grana pide de nuevo la palabra y pregunta porqué aun siendo un máster a distancia, se establece el número máximo de estudiantes en 20, máxime cuando la experiencia aludida de la Universidad de Jaén muestra su operatividad con una cifra mayor. Dña. Ana Cristina Lahuerta responde que 20 parece una cifra prudente al no saberse realmente cuál es la demanda real y que 20 es, precisamente, el número que normalmente la Universidad de Oviedo establece para sus másteres, en recomendación seguida desde el Vicerrectorado.

El Sr. Decano antes de someter la propuesta a la consideración de la Junta agradece a D. José Ignacio Grana sus observaciones.

Sometida esta propuesta a la consideración de la Junta, salió aprobada por asentimiento.

6.º Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, Dña. Serafina García García añade a la información aportada por el Sr. Decano el nombre del profesor D. Antonio José Meilán García que también se jubila en el Departamento de Filología Española.

Así mismo solicita que se incorpore al acta que se elabore de esta reunión el ruego que va a leer y pide de antemano disculpas si su contenido incomoda a alguien:

Pide al Sr. Decano que inste a los miembros del equipo decanal a que, en las comunicaciones a los miembros de la Facultad, respeten las normas ortográficas y la corrección lingüística obligada en los textos administrativos.

La jerga que algunos grupos o corrientes de opinión patrocinan en consonancia con su ideología no puede ser trasladada al ámbito de la administración. Es un hecho que, al alterar las convenciones lingüístico-ortográficas, los mensajes pierden su función, y terminan siendo pura expresión de la ideología del que lo envía, en vez de cumplir su cometido, que no es otro que la comunicación eficaz de contenidos que nos afectan a todos (profesores, alumnos y personal de administración).

Dña. Gabriela García Teruel toma la palabra y expone que se da por aludida, por haber utilizado una convención en sus mensajes que no debería haber empleado seguramente, que ha sido reconvenida por Dña. Hortensia Martínez y por D. Félix Fernández de Castro, que reconoció su error, que asume y que no volverá a pasar.



Dña. María Pilar García Cuetos querría que se añadiese alguna matización a este ruego, porque anota que no se ha percatado de la jerga aludida. Explicado el caso por la profesora Dña. Gabriela García Teruel, Dña. María Pilar García Cuetos sí quiere plantear si por ideología se entiende la defensa de la igualdad de todas las personas, así como decir que una Junta de Facultad es un espacio para todas las ideologías, porque es consustanciala ella.

Y no habiendo nada más que añadir, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 10 minutos del día, mes y año al principio indicados, que yo, Guillermo Fernández Ortiz, como Secretario Académico, certifico con el visto bueno del Sr. Decano.

Fdo.: José Antonio Gómez Rodríguez

Decano de la Facultad de
Filosofía y Letras

Fdo.: Guillermo Fernández Ortiz

Secretario Académico